

## Diócesis de Allentown

### *Proceso de Preparación para el Matrimonio*



Secretariado de Vida Católica y Evangelización

2121 Madison Avenue

Bethlehem, PA 18017-4642

**610-289-8900**

**[MFLF@allentowndiocese.org](mailto:MFLF@allentowndiocese.org)**

**[www.allentowndiocese.org/marriageprep](http://www.allentowndiocese.org/marriageprep)**

## *Felicitaciones por su compromiso y próxima boda en la Iglesia Católica!*

### **Proceso de Preparación Matrimonial Diocesana**

- ❖ La pareja informa a la parroquia de sus planes de casarse y hace una cita con el sacerdote o diácono que los preparará para el sacramento.
- ❖ El sacerdote o el diácono tienen una reunión inicial con la pareja para conocerles y determinar lo que tiene que ser completado para casarse en la Iglesia.
- ❖ La pareja visita a la página diocesana en línea (**[www.allentowndiocese.org/marriageprep](http://www.allentowndiocese.org/marriageprep)**) para registrarse en el programa de preparación matrimonial aprobada por la diócesis. Por favor, consulte la página diocesana en línea para el horario.
- ❖ Cuando el formulario de registración sea recibido, el cuestionario en línea llamado FOCCUS© también será creado por la Oficina de Formación Matrimonial y Vida Familiar. La pareja necesita completar el cuestionario en línea dentro de 90 días antes que la sesión expire. El programa de preparación matrimonial debe ser tomado seis meses previos a la fecha de la boda para dar tiempo adecuado para la catequesis y la formación.

NOTA: Habrá un cobro por FOCCUS de \$10 para reactivar un cuestionario expirado.

- ❖ Es preferible que la pareja tome el inventario FOCCUS© en línea dentro de dos semanas de la recepción mediante su correo electrónico.
- ❖ Los resultados del FOCCUS© son enviados por correo electrónico al sacerdote o al diácono. A este punto, el sacerdote o el diácono puede considerar necesario reunirse con la pareja una vez más antes de asistir al programa de preparación para el matrimonio, y deben hacerlo si sería de valor.
- ❖ La pareja asiste en el Programa de Preparación Prematrimonial.

- ❖ El sacerdote o el diácono se reúne con la pareja para conversar del FOCCUS®, para catequizar aún más, y para administrar el Inventario Pre-Nupcial.
- ❖ El sacerdote o el diácono, se reúne con la pareja para planificar la liturgia del matrimonio.

### **Documentación Necesaria:**

1. Certificado de Bautismo recientemente emitido anotado.  
NOTA: Para los no católicos, si la prueba documental no está disponible, las declaraciones juradas de los padres o personas de confianza son aceptables.
2. Si hubo un matrimonio anterior, el Certificado de Defunción del cónyuge o Decreto de Nulidad del matrimonio.
3. Testimonio dicha parte es libre para casarse. Si es menor de 18, cualquier objeción a los padres al matrimonio deben darse a conocer al sacerdote.
4. Certificado de cumplir con las clases de preparación pre-matrimonial en un programa de preparación matrimonial aprobada por la diócesis Por favor, consulte la página web diocesana para información de inscripción – **[www.allentowndiocese.org/marriageprep](http://www.allentowndiocese.org/marriageprep)**.
5. La Licencia de Matrimonio

Si la licencia de matrimonio se emite en Pennsylvania, los solicitantes pueden casarse en cualquier parte del estado. La licencia no será expedida por un oficial de licencias antes de setenta y dos horas (3 días) una vez que se hace la aplicación. Una vez otorgada, la licencia es válida por 60 días.

Una licencia de matrimonio no será expedida a un menor de dieciocho años a menos que los padres o tutores legales del menor acompañen al menor al juzgado. Cuando se solicita una licencia de matrimonio en el juzgado, ambas partes deben ir juntos con los siguientes artículos:

- Identificación (certificado de nacimiento o licencia de conducir)
- Tarjeta de Seguro Social
- Dinero en efectivo (consulte con el juzgado para la cantidad de la tarifa)
- Decreto del divorcio o certificado de defunción (si fue casado previamente)
- Tarjeta verde de residencia permanente (Green Card) o pasaporte (si no es ciudadano de los Estados Unidos)
- Intérprete, si es necesario (un solicitante no puede interpretar para el otro)

Llame al juzgado del condado para obtener más información.